

ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Nombre del Programa:		Recursos no etiquetados y Recursos Propios Programas Presupuestario No. 1				
Dependencia/Entidad:		Municipio de Santa María del Río, S.L.P., Tesorería Municipal.				
Objetivo Sectorial:		Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos.				
Beneficiarios:		Población en pobreza extrema y localidades con alto grado de nivel de rezago social.				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar las finanzas públicas del municipio apegado siempre a los principios de transparencia y rendición de cuentas	% de recursos transferidos al municipio con respecto de los recursos transferidos al Estado	el número total de ingresos transferidos al municipio/ entre el número total de ingresos del Estado* 100	ANUAL	INEGI Y CONEVAL ASE Y ASF	Las finanzas del municipio permanecen estables y sanas durante el periodo de la administración
PROPOSITO	Municipio con finanzas sanas, contribuir al fortalecimiento de sus finanzas públicas, mediante la optimización en la aplicación de los recursos recaudados y los recursos Federales y Estatales transferidos	% de recursos recaudados	Ingresos por recurso no etiquetados transferidos de la Federación + Ingresos Propios / Ingresos totales del Municipio*100	ANUAL	Estados Financieros y Presupuestarios del Municipio de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Existen las condiciones necesarias en cuanto al cumplimiento de los lineamientos generales para la operación y dirección de los recursos del Ramo 28. LCF Y LGCG
COMPONENTE 1	Gasto ejercido en Administración	% de aplicación de gasto ejercido en Administración	Gasto ejercido en Administración / Gasto total ejercido del Ramo 28 *100	ANUAL	Estados Financieros y Presupuestarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Las condiciones de las dependencias públicas para la validación de estos proyectos son favorables



ACTIVIDAD	Programa de Administración	% de aplicación de gasto ejercido en Administración	Gasto ejercido en Administración / Gasto total ejercido del Ramo 28*100	TRIMESTRAL	Estados Financieros y Presupuestarios	Validación de obras y acciones.
COMPONENTE 2	Gasto ejercido en Ayudas Sociales	% de aplicación de gasto ejercido en Ayudas Sociales	Gasto ejercido en ayudas sociales/gasto total ejercido en Ramo 28* 100	ANUAL	Estados Financieros y Presupuestarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	La aplicación de dichos recursos es eficiente.
ACTIVIDAD	Programa de Ayudas Sociales	% de aplicación de gasto ejercido en Ayudas Sociales	Gasto ejercido en ayudas sociales/gasto total ejercido en Ramo 28* 100	TRIMESTRAL	Estados Financieros y Presupuestarios	La aplicación de los recursos en elaboración de los programas sociales es de manera eficaz.
COMPONENTE 3	presupuesto asignado en Cultura	% de asignación de recursos al rubro de cultura	presupuesto asignado en Cultura / presupuesto total ejercido del Ramo 28*100	ANUAL	Estados Financieros y Presupuestarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	El presupuesto asignado de los recursos para este rubro son aplicados de manera óptima para el presente ejercicio
ACTIVIDAD	programa de cultura	% de aplicación de gasto ejercido en Cultura	Gasto ejercido en Cultura / Gasto total ejercido del Ramo 28*100	TRIMESTRAL	Estados Financieros y Presupuestarios	todos los programas son aceptados e implementados por el municipio
COMPONENTE 4	presupuesto asignado en Obra Pública	% de asignación de recursos de al rubro de Obra Pública	presupuesto asignado en Obra Pública / el total presupuestado del Ramo 28* 100	ANUAL	Presupuestarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Todos los departamentos involucrados aceptan y opera los programas derivados de obra publica
ACTIVIDAD	Programa de Obra Pública	% de aplicación de gasto ejercido en Obra Pública	Gasto ejercido en Obra Pública / Gasto total ejercido del Ramo 28*100	TRIMESTRAL	Estados Financieros y Presupuestarios	Validación de obras y acciones en CDSM
COMPONENTE 5	Gasto ejercido en Presidencia Municipal	% de aplicación de gasto ejercido en Presidencia Municipal	Gasto ejercido en Presidencia Municipal / Gasto total ejercido del Ramo 28*100	ANUAL	Estados Financieros y Presupuestarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Existen las condiciones necesarias en cuanto al cumplimiento de los lineamientos



						generales para la operación y dirección de los recursos del Ramo 28. LCF Y LGCG
ACTIVIDAD	Programa de Presidencia Municipal	% de aplicación de gasto ejercido en Presidencia Municipal	Gasto ejercido en Presidencia Municipal / Gasto total ejercido del Ramo 28*100	TRIMESTRAL	Estados Financieros y Presupuestarios	Aprobación de las obras y acciones
COMPONENTE 6	Gasto ejercido en DIF Municipal	% de aplicación de gasto ejercido en DIF Municipal	Gasto ejercido en DIF Municipal / Gasto total ejercido del Ramo 28*100	ANUAL	Estados Financieros y Presupuestarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Las condiciones económicas permanecen estables, y el presupuesto asignado para este rubro es ejercido de forma eficiente
ACTIVIDAD	Programa de DIF Municipal	% de aplicación de gasto ejercido en DIF Municipal	Gasto ejercido en DIF Municipal / Gasto total ejercido del Ramo 28*100	TRIMESTRAL	Estados Financieros y Presupuestarios	Se operan los recursos asignados para los programas del DIF de forma optima
componente 7	Gasto ejercido en Agua Potable	% de aplicación de gasto ejercido en Agua Potable	Gasto ejercido en Agua Potable / Gasto total ejercido del Ramo 28* 100	ANUAL	Estados Financieros y Presupuestarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Las condiciones de las dependencia públicas para la validación de estos proyectos son favorables
ACTIVIDAD	Programa de Agua Potable	% de aplicación de gasto ejercido en el programa de Agua Potable	Gasto ejercido en Agua Potable / Gasto total ejercido del Ramo 28* 100	TRIMESTRAL	Estados Financieros y Presupuestarios	Aprobación de las obras y acciones
					TOTAL	\$ 95,500,000.00

Nombre del Programa:	Proyectos de Infraestructura Social Municipal Programas Presupuestario No. 2 Proyectos de Inversión Directa
Dependencia/Entidad:	Municipio de Santa María del Rio, S.L.P., CODESOL
Objetivo Sectorial:	Disminuir el índice de pobreza extrema y el nivel de rezago social en el Municipio.
Beneficiarios:	Población en pobreza extrema y localidades con alto grado de nivel de rezago social